



Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo
Junta de Facultad

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 13 de enero del 2022**

A las 10:30 hs. del jueves 13 de enero del 2021, mediante videoconferencia, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistido por el Sr. Secretario, con el siguiente

**ORDEN DEL
DÍA**

Punto 1º: Aprobar, si procede, la ampliación del llamamiento especial en la convocatoria de exámenes de febrero 2022.

ASISTENTES

ÁLVAREZ DEL CUVILLO, Antonio
ANTOLÍNEZ DOMÍNGUEZ, Inmaculada
BERNAL SANTAMARÍA, Francisca
DE CUEVILLAS MATOZZI, Ignacio
DEL JUNCO CACHERO, María
FUENTES RODRÍGUEZ, Francisca
GUERRERO PADRÓN, Thais
MONTROYA SÁNCHEZ, Socorro
PULIDO BEGINES, Juan Luis
RIBES MORENO, Isabel
ROMERO MORENO, Antonio Francisco

EXCUSAN ASISTENCIA

ALMORZA GOMAR, David
GUIL MARCHANTE, Concepción

Punto 1º: Aprobar, si procede, la ampliación del llamamiento especial en la convocatoria de exámenes de febrero 2022.

Toma la palabra la señora decana y explica que con fecha 12 de enero del presente año se ha recibido una nota informativa de los vicerrectorados de Planificación, Evaluación y Calidad y de Estudiantes y Empleo, sobre los exámenes a desarrollar en la convocatoria de febrero.

Que ante la evolución de la pandemia motivada por la nueva variante del COVID-19, y atendiendo a las medidas acordadas en la Nota Informativa de los vicerrectorados citados, sobre los exámenes correspondientes a la convocatoria de febrero curso 2021/2022, se propone ampliar los llamamientos especiales de la convocatoria de exámenes de febrero a los días 10 y 11 de dicho mes en los siguientes casos:

- Para los exámenes de la convocatoria ordinaria de febrero convocados los días 31 de enero y 1y 2 de febrero, los estudiantes podrán solicitar llamamiento especial los días 1º y 11 de febrero si en las fechas señaladas acreditan ser confinados por COVID-19 (resultado positivo de las pruebas) y no puedan acudir a la convocatoria ordinaria, contemplando el período mínimo establecido por la Junta de Andalucía, a propuesta del Comité de Expertos, de siete días para el aislamiento de los casos confirmados.
- Asimismo, aquellos estudiantes que, habiendo solicitado llamamiento especial por coincidencia de exámenes o por asistencia a reuniones de órganos colegiados, estuviesen afectados por COVID-19 en la fecha prevista para el llamamiento especial, podrán solicitar el llamamiento especial adicional de los días 10 y 11 de febrero alegando y acreditando esta circunstancia y de manera excepcional podrán ser examinados.

Se aprueban la propuesta por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 hs., de lo cual doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Sra. Decana.

El Secretario,

Vº Bº, La Decana

Fdo.: Ignacio de Cuevillas Matozzi

Fdo.: Socorro Montoya Sánchez